

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los socios

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

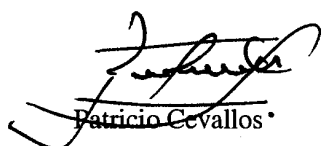
A los Socios de **Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.** (una compañía constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre del 2004, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2003 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes en su informe de auditoría de fecha 27 de febrero del 2004, expresaron una opinión sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. Según se menciona en la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2004 la Compañía posee inversiones en una Sucursal la cual se encuentra registrada al costo. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, se requiere que se incorporen los estados financieros de la Sucursal a los registros contables de la Compañía para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo. Los estados financieros adjuntos deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. y su Sucursal, que se presentan por separado y sobre las cuales hemos emitido nuestro informe de auditoría de fecha 11 de marzo del 2005.

Informe de los auditores independientes (continuación)

4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de no consolidar los estados financieros de la Compañía con su Sucursal según se menciona en el párrafo precedente, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.** al 31 de diciembre del 2004, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ernst & Young
RNAE No. 462


Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
11 de marzo del 2005

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Balances generales

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		40,404	57,402
Cuentas por cobrar	3	1,642,474	1,061,358
Gastos pagados por anticipado	5	104,355	76,919
Total activo corriente		1,787,233	1,195,679
Inversión en Sucursal	6	1,611	1,611
Instalaciones, maquinarias y equipos, neto	7	183,801	244,979
Otros activos		131	131
Total activo		1,972,776	1,442,400
Pasivo y patrimonio de los socios			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar		219,159	118,299
Pasivos acumulados		137,264	120,919
Impuesto a la renta	10(d)	199,917	145,518
Total pasivo corriente		556,340	384,736
Reserva para jubilación e indemnización	11	98,594	45,704
Patrimonio de los socios:			
Capital social- 400,000 participaciones con valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas		16,000	16,000
Reserva de capital	8	39,940	39,940
Utilidades retenidas		1,261,902	956,020
Total patrimonio de los socios		1,317,842	1,011,960
Total pasivo y patrimonio de los socios		1,972,776	1,442,400

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Ingresos por servicios	1 y 4	3,428,185	3,675,660
Costos y gastos:			
Operacionales	12	(2,691,931)	(2,710,444)
Administrativos y ventas		(588,071)	(678,872)
Utilidad en operación		148,183	286,344
Otros ingresos (gastos):			
Dividendos ganados	4	539,821	264,865
Otros, neto	3	(169,896)	(18,199)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		518,108	533,010
Provisión para participación a trabajadores	2(f)	(12,309)	(41,645)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		505,799	491,365
Provisión para impuesto a la renta	10(d) y 2(g)	(199,917)	(138,682)
Utilidad neta		305,882	352,683
Utilidad neta por participación	2(h)	0.76	0.88

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Estados de cambios en el patrimonio de los socios

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Utilidades retenidas					Total
	Capital social	Reserva de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Utilidades por aplicar	
Saldo al 31 de diciembre del 2002	16,000	39,940	3,200	2,800	597,337	603,337
Más- Utilidad neta	-	-	-	-	352,683	352,683
Saldo al 31 de diciembre del 2003	16,000	39,940	3,200	2,800	950,020	956,020
Más- Utilidad neta	-	-	-	-	305,882	305,882
Saldo al 31 de diciembre del 2004	16,000	39,940	3,200	2,800	1,255,902	1,261,902

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	305,882	352,683
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación-		
Depreciación	132,017	135,486
Provisión para jubilación e indemnización	52,890	16,322
Dividendos ganados	(539,821)	(264,865)
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(306,161)	(164,715)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(27,435)	(38,210)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	100,860	(77,579)
Aumento en pasivos acumulados	16,345	116,460
Aumento en impuesto a la renta	54,399	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	<u>(211,024)</u>	<u>75,582</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Dividendos recibidos	264,865	48,693
Adiciones a instalaciones, maquinarias y equipos, neto	(70,839)	(70,406)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	<u>194,026</u>	<u>(21,713)</u>
(Disminución) aumento neto en efectivo en caja y bancos	<u>(16,998)</u>	<u>53,869</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	57,402	3,533
Saldo al final del año	<u>40,404</u>	<u>57,402</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicio de transporte aéreo de carga. El 88% de los ingresos se generan con DHL International Limited (compañía relacionada).

En enero de 1999, la Compañía suscribió un contrato de prestación de servicio de transporte aéreo de carga con DHL International Limited (compañía relacionada domiciliada en Bermuda), mediante el cual la Compañía conviene en proporcionar el servicio de operación y espacio para la carga a ser transportada. Por estos servicios la Compañía facturará el 100% de los costos incurridos por Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. más una comisión del 2% sobre dichos costos. Así también se permite a la Compañía prestar sus servicios a terceras partes, siempre que esto no origine algún riesgo en el cumplimiento de las condiciones del contrato en referencia.

Con fecha 8 de julio de 1994, Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. estableció una Sucursal en la República de Colombia, la cual tiene por objeto realizar operaciones comerciales permanentes, vinculadas al transporte aéreo y en particular prestar servicios de transporte aéreo de carga y correo hacia y desde la República de Colombia. El término de duración legal de la Sucursal en Colombia expira el 7 de julio del 2014. Por separado se han presentado estados financieros consolidados de la Compañía y su Sucursal, los cuales deben ser tomados en consideración para la interpretación de los presentes estados financieros individuales.

El número promedio de empleados de la Compañía fue de 30 en los años 2004 y 2003, respectivamente. La dirección registrada de la Compañía es Avenida de las Américas, Guayaquil.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares en varios aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el futuro se planea adoptar todas las NIIF, sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIIF provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversión en Sucursal-

La inversión en Sucursal está registrada al costo histórico. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, es necesario consolidar los estados financieros de la Compañía con su Sucursal para presentar razonablemente la situación financiera de la Compañía, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo. Los estados financieros consolidados con la Sucursal se presentan por separado.

(b) Instalaciones, maquinarias y equipos-

Las instalaciones, maquinarias y equipos están registrados a una base que se aproxima al costo histórico. Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Arrendamiento de aeronaves-

Los cánones por arrendamiento de aeronaves se registran en los resultados del año en que se devengan, considerando que son contratos de arrendamiento simple (Véase Notas 12(b) y 12(c)).

(d) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(e) Provisión para jubilación y desahucio-

La provisión para jubilación y desahucio se carga a los resultados del año y se determina en base a un estudio actuarial, de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

(f) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

(g) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(h) Utilidad neta por participación-

La utilidad neta por participación se calcula considerando el promedio de participaciones en circulación durante el año.

(i) Conversión de moneda extranjera-

La tasa de cambio utilizada para convertir los pasivos en Pesos Colombianos al 31 de diciembre del 2004 y 2003 fue de 2,395.5 y 2,775.2 respectivamente, por cada Dólar de E.U.A.

(j) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2004	2003
Clientes	62,438	20,930
Impuestos por recuperar - IVA (1)	-	156,257
Anticipos impuesto a la renta	69,327	34,857
Compañías relacionadas (Véase Nota 4)	1,487,484	841,254
Otras	24,888	8,060
	<u>1,644,137</u>	<u>1,061,358</u>
Menos- Estimación para cuentas dudosas (2)	1,663	-
	<u>1,642,474</u>	<u>1,061,358</u>

(1) Hasta el año 2003, la Compañía consideraba que el IVA generado en adquisiciones de bienes y servicios gravados con tarifa 12%, constituía un crédito tributario basándose en el hecho que su actividad económica es la exportación de servicios de carga. Durante el año 2004, en base a un nuevo análisis del criterio utilizado en años anteriores sobre el crédito tributario de IVA en la exportación de servicios, se decidió registrar como gasto en los resultados de este año el saldo por 153,176, el mismo que se presenta dentro de otros gastos en el estado de resultados adjunto y fue considerado con un gasto no deducible en la determinación del impuesto a la renta.

(2) Registrado con cargo a costos operacionales.

4. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	Por cobrar (pagar)	
	2004	2003
DHL International Limited (Bermuda)	1,277,695	451,561
Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. -		
Sucursal Colombia (Dividendos)	539,821	264,865
Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. -		
Sucursal Colombia	(331,458)	124,828
DHL Barbados	1,426	-
	<u>1,487,484</u>	<u>841,254</u>

Durante los años 2004 y 2003, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Ingresos por servicios (Véase Nota 1)	3,003,019	3,324,887
Gastos de alquiler de aeronave (Véase Notas 12(b) y 12(c))	752,640	779,634
Dividendos ganados (Véase Nota 6)	539,821	264,865
Costos de operación	<u>373,598</u>	<u>564,570</u>

5. Gastos pagados por anticipado

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el saldo de gastos pagados por anticipado estaba constituido de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Seguros prepagados	63,799	36,919
Entrenamiento de pilotos	40,000	40,000
Otros	556	-
	<u>104,355</u>	<u>76,919</u>

6. Inversión en Sucursal

Al 31 de diciembre del 2004, la Compañía mantiene un capital asignado en Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia.

Mediante acta de Junta General Ordinaria de Socios del 15 de febrero del 2005 se resolvió distribuir la utilidad de la Sucursal generada en el año 2004 por 539,821, la cual fue registrada con crédito a otros ingresos (264,865 en el año 2003).

Los estados financieros auditados de Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia, al 31 de diciembre del 2004 y 2003 y por los años terminados en esas fechas, muestran las siguientes cifras importantes:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Total activos	799,370	485,241
Total pasivos	257,133	217,960
Patrimonio de los socios	542,237	267,281
Ingresos netos	1,610,672	1,016,101
Utilidad neta	<u>539,821</u>	<u>264,865</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Instalaciones, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el saldo de instalaciones, maquinarias y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

	2004	2003	Tasa anual de depre- ciación
Instalaciones	203,628	203,628	(*)
Maquinarias y equipos de aviación y oficina (**)	311,706	240,867	20%
Muebles y enseres	41,219	41,219	10%
Equipos de computación (**)	137,211	137,211	33%
Vehículos (**)	48,187	48,187	25%
Software (**)	25,443	25,443	20%
	<u>767,394</u>	<u>696,555</u>	
Menos- Depreciación acumulada	<u>583,593</u>	<u>451,576</u>	
	<u>183,801</u>	<u>244,979</u>	

(*) Corresponde a las mejoras realizadas a las instalaciones arrendadas en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil, las cuales fueron totalmente depreciadas hasta abril del 2004.

(**) Durante el 2004, la Compañía cambió la vida útil estimada de maquinarias de 10 a 5 años y vehículos de 5 a 4 años. El efecto del cambio de la vida útil generó un aumento en el gasto de depreciación del año 2004 por 39,641.

El movimiento de instalaciones, maquinarias y equipos durante los años 2004 y 2003 fue el siguiente:

	2004	2003
Saldo al inicio	244,979	310,059
Más (menos):		
Adiciones	70,839	70,406
Depreciación	(132,017)	(135,486)
Saldo al final	<u>183,801</u>	<u>244,979</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en caso de liquidación.

9. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

10. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta 1994 y no existen glosas pendientes de pago como resultado de estas revisiones.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. - Sucursal Colombia acogéndose a los beneficios del convenio en los países miembros del Pacto Andino (Decreto 1551 de 1978), no tributa en la República de Colombia el impuesto a la renta e impuestos complementarios sobre las utilidades generadas por la Sucursal en ese país. En consecuencia, dichas utilidades son incorporadas a las de la matriz en calidad de ingresos gravables en Ecuador.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2004 y 2003 fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

	2004	2003
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	505,799	491,365
Más- Gastos no deducibles	293,868	63,363
Utilidad gravable	799,667	554,728
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	199,917	138,682

(e) Reformas al Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencia de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera del país. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2005, incluyen como aspectos principales lo siguiente:

- Definición y determinación de conceptos de partes relacionadas, principios de plena competencia, criterio de comparabilidad entre otros y los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- Presentación por parte de los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas de: (a) Anexo de Precios de Transferencia dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración del impuesto a la renta y (b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la mencionada declaración.
- Establece como Referencia Técnica a ser utilizada para la aplicación de precios de transferencia las "Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando éstas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador.

11. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

(a) Jubilación-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio del 2001 en el que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante el 2004 y 2003, la Compañía registró en los resultados 49,261 y 7,741, respectivamente por concepto de jubilación patronal, para los empleados con más de diez años de labores.

(b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía mantiene una reserva para desahucio de 31,071 y 27,441 respectivamente y el cargo a resultados por este concepto es de 3,629 y 10,585, respectivamente.

12. Contratos

(a) Permiso de operación-

En noviembre del 2002, el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador otorgó a la compañía Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda., la autorización de operación del servicio de transporte aéreo público doméstico no regular de carga expresa y correos paralelos en todo el territorio nacional, con un plazo de duración de cinco años contados a partir del 15 de junio del 2002. Por tal motivo, se autoriza la importación temporal con reexportación en el mismo estado de la aeronave tipo ATR42 con un valor FOB de 5,000,000, cuya vigencia será hasta el 15 de junio del 2007.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Arriendo de aeronave tipo ATR42-

En marzo del 2003, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de la aeronave tipo ATR42 con Vensecar Internacional C. A. (compañía relacionada), mediante el cual, la Compañía se obliga a:

- Cancelar mensualmente el canon de arrendamiento de la aeronave por 60,000.
- Mantener una póliza de responsabilidad por un monto no inferior a los 50,000,000.
- Pagar los costos de reparación y mantenimiento de la aeronave, siempre y cuando estos se realicen en Ecuador y no superen el valor de 1,000,000. En caso de costos superiores, estos serán cancelados por Vensecar Internacional C. A.

Este contrato caduca de acuerdo con el permiso de operación concedido por el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador (Véase Nota 12(a)).

Durante el 2004, la Compañía reconoció por este concepto 752,640 (674,634 en el 2003) que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos operacionales.

(c) Arriendo de aeronave de carga Falcon 20-

En agosto de 1993, la Compañía suscribió un contrato de alquiler de la aeronave Falcon 20 serie de fábrica No. 150 con la relacionada Brasexpress Ltd., cuya vigencia era hasta la fecha de vencimiento del permiso de operación concedido por el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador. En virtud de este contrato, la Corporación Aduanera Ecuatoriana autorizó la importación temporal con reexportación en el mismo estado de esta aeronave, por el período de vigencia del permiso de operación antes indicado, para lo cual se entregó una garantía aduanera por los tributos relativos a la nacionalización de dicho bien por 1,196. Este contrato fue terminado en julio del 2003.

Mediante Resolución No. 204 de la Dirección General de Aviación Civil del 14 de octubre del 2003, fue cancelado en el Registro

Notas a los estados financieros (continuación)

Nacional de Aeronaves del Ecuador el permiso correspondiente a la aeronave Falcon 20, Serie No. 150.

Durante el año 2003, la Compañía registró 105,000 por este concepto que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos operacionales.

(d) Aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil-

En septiembre del 2003, la Compañía suscribió un contrato de concesión de uso y derecho a utilizar las áreas e instalaciones ubicadas en el sector sur-oeste del aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil –Fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, mediante el cual la Compañía deberá pagar cánones mensuales fijos por 892 más IVA. La duración del contrato era de dos años, para lo cual se entregó una póliza de fiel cumplimiento de contrato por 3,827 con vigencia hasta abril del 2005, la cual fue cancelada en agosto del 2004.

A partir de agosto del 2004, la administración del Aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil fue concesionado a la compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S. A. - TAGSA. Actualmente se encuentra en proceso la celebración del contrato por el arriendo de las instalaciones arriba indicadas. El canon mensual que se está cancelando a partir de esa fecha asciende a 3,500 más IVA.

Durante el año 2004, la Compañía reconoció por este concepto 27,106 (10,715 en el 2003) que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos operacionales.

(e) Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito-

En febrero del 2001, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento de una bodega ubicada en el sector oriental del aeropuerto Mariscal Sucre con la Dirección General de Aviación Civil, mediante el cual la Compañía deberá pagar cánones mensuales fijos por 160 aproximadamente. La duración del contrato fue por un período de dos años, para lo cual se entregó pólizas de fiel cumplimiento de contrato por 997 a favor de la Dirección General de Aviación Civil con vigencia hasta febrero del 2004, la que fue cancelada en diciembre del 2003. Este contrato fue dado por terminado el 31 de diciembre del 2003.

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) **Asesoría técnica-**

En mayo del 2003, la Compañía suscribió con la compañía Vensecar Internacional C. A. un contrato mediante el cual Vensecar se compromete a prestar servicios profesiones de asesoría técnica, mantenimiento preventivo y alteraciones, provisión de partes y repuestos aeronáuticos, equipo de apoyo para las operaciones aéreas en el Aeropuerto Internacional de Maiquetia, recepción y despacho de aeronaves, control operacional, abastecimiento de combustible, entrenamiento técnico aeronáutico, servicio de vigilancia y auditorías a talleres de mantenimiento aeronáutico y proveedores de combustibles de aeronaves, servicio de carga y descarga de la (s) aeronave (s) de Aero Express del Ecuador Transam Cía. Ltda. Todas estas actividades deben realizarse de acuerdo a las leyes de la Aviación Civil. El plazo de este contrato es indefinido.

Los honorarios a pagar corresponden a los costos por estadía, movilización, transporte aéreo, viáticos y demás gastos que se incurran para la prestación del servicio.

Durante el 2004 y 2003 no se generó ningún cargo por este concepto.

13. **Reclasificación de cifras del año 2003**

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2003, fueron reclasificadas para hacerles comparables con la presentación del 2004.